

EL JEFE POLICIAL ROSARINO PROPUSO CREAR GHETTOS SEXUALES

"Hay que crear Samantópolis"

Desaforado por una denuncia sobre coimas, el jefe policial de Rosario pidió aislar a "travestis, traficantes y a los malos periodistas". Y cargó contra organismos de derechos humanos.

Desde Rosario

A las denuncias hechas por un grupo de travestis sobre las coimas que tienen que pagar a policías para trabajar sin ser molestados —que llevó a la apertura de un sumario interno—, el jefe de Policía de Rosario, Benedicto Mattía, no tuvo reparos en proponer un ghetto llamado "Samantópolis" para "travestis, drogadictos, los malos periodistas y los malos gobernantes", y en lanzar una serie de brutales discriminatorios. Para el jefe policial, los travestis son "mascaritas sidóticas", los organismos de derechos humanos sólo se preocupan por aquellos que son "maricas, traficantes, drogadictos o delincuentes". Además, avanzó sobre la vida privada de los periodistas: "¿O usted cree que nosotros no conocemos a los periodistas homosexuales? Pregúntele si alguna vez la policía los molestó". Al cierre de esta edición, el gobernador

de Santa Fe, Jorge Obcid, estudiaba el posible relevo del jefe policial.

El domingo último, un grupo de travestis denunció en uno de los diarios de la ciudad que policías de la Unidad Regional II les cobraban coimas para que pudieran trabajar en las calles de la zona sur de la ciudad.

La reacción del jefe policial no se hizo esperar, pero en vez de abrir una investigación, avanzó sobre las minorías sexuales. "Estoy molesto porque los señores travestis, esa mascarada de gente enferma que debería tratarse con psicólogos, tendrían que haber denunciado las coimas ante mí, los jueces o los fiscales. A este jefe de policía le gustan, por ahora, las mujeres. No necesitamos los favores sexuales de toda esta mascarita sidótica", dijo el jefe de Policía de Rosario.

La confusa mixtura de Mattía organizó un peligroso paradigma donde juntó a las minorías sexuales y quienes sufren el flagelo de las drogas, con quienes las trafican y quienes delinquen. "Decir que las orientaciones sexuales que se apartan del heterosexismo 'oficial' son perturbaciones, enfermedades o deformaciones de la sexualidad 'correcta', revela no solamente una ignorancia muy grande, sino una intolerancia 'profascista', inadmisibles en un país que a duras penas trata de salir de la pesadilla del genocidio. Por supuesto que es legítimo buscar formas de convivencia que eviten las molestias recíprocas entre los vecinos, respetando los derechos de cada uno. Pero ése es otro tema", dijo el sociólogo rosarino Héctor Bonaparte.

La Organización No Gubernamental Colectivo Arco Iris, que brinda asesoramiento a los travestis, fue calificada por Mattía como una entidad integrada "por personas enfermas cuyo mantenimiento

de policía que pedían coimas a los travestis.

El jefe de Policía también le emprendió contra la prensa que reveló los actos de corrupción policial: "Así como hay un periodismo de primera que denuncia, hay otro de cuarta. Seguramente los periodistas se ampararán en no sé qué secreto, en la conferencia de no sé qué... En los derechos de Adepa, Adiro o Evanol". "El pueblo no molesta a los homosexuales. ¿O usted cree que nosotros no conocemos a los periodistas homosexuales? Pregúntele si alguna vez la policía los molestó", acotó.

"Como trabajadores de prensa reivindicamos nuestro derecho al secreto profesional amparado por la Constitución Nacional y parte inseparable del ejercicio periodístico, aquel por el cual el pueblo puede saber de qué se trata. Justamente al pretender tapar la voz de un periodista o amedrentarlo se pretende que los argentinos vivan en la ignorancia, cualidad necesaria e inseparable de la intolerancia y de las dictaduras", replicó Edgardo Carmona, secretario general del Sindicato de Prensa Rosario.

El ministro de Gobierno, Roberto Rosúa, se reunió con el gobernador Obcid ayer por la mañana, en la Casa de Gobierno, y juntos analizaron las declaraciones del jefe policial. En principio, el mandatario santafesino se mostró "sorprendido" por los exabruptos policiales, pero no tomará una decisión inmediata sobre el relevo de Mattía. Sin embargo, la resolución política está tomada.



Alberto Gentilecero

El jefe de Policía de Rosario, comisario Benedicto Mattía. Desde el gobierno nacional se pidió su "inmediata" destitución.

Repercusiones en Rosario

◆ "En realidad esto no es una actitud nueva sino que es la actitud histórica que se ha generado a través de un Código de Contravenciones que es en sí mismo violatorio del estado de derecho porque impone una persecución de autores y no de actos: se persigue a las personas por sus calidades personales, por ser travestis o ejercer la prostitución y esto está prohibido por la Constitución nacional, que impone el principio de legalidad y el principio de derecho penal de acto y no de autor" (Matilde Bruera, penalista, integrante del Centro de Estudios e Investigación en Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la UNR).

◆ "Estamos muy sorprendidos por la alusión de 'mascarita sidótica' porque aparentemente se está haciendo un señalamiento que nos parece conflictivo de acuerdo con la Ley Nacional de Sida. Este tipo de conflictos son muy negativos para la tarea preventiva de la infección por VIH y otras enfermedades de transmisión sexual, porque hacen que todo lo que la Organización Mundial de la Salud identifica como trabajo sexual se haga más oculto y de esta manera sea más inaccesible a la prevención". (Damián Lavarello, Director del Programa Municipal de Sida).

◆ "Constituye una monstruosidad que el jefe de policía, que se dice un hombre respetuoso de la ley, demuestre que en realidad es un mesiánico discriminatorio y reaccionario. Es indispensable que el poder político tenga señas claras ante la sociedad con personajes como estos que gozan de la impunidad de la palabra por prepotencia y abuso de poder" (Mariana Hernández Larguía, Asamblea por los Derechos Humanos-Rosario).

Evanol: "Seguramente los periodistas se ampararán en no sé qué secreto, en la conferencia de no sé qué... En los derechos de Adepa, Adiro o Evanol".

económico se desconoce".

El bravo jefe policial prometió arrestos masivos de travestis, cámaras de video en las calles del pecado para filmar a los "degenerados" (léase clientes) "o sacarles fotos para mandárselas a los familiares".

Lo que no hizo Mattía lo llevó adelante la directora de Asuntos Internos de la Policía de Santa Fe, Leyla Pezzano, quien ordenó un sumario interno para determinar las responsabilidades de aquellos efectivos de la División Moralidad y la seccional quin-

El titular del Instituto Nacional contra el Racismo, la Xenofobia y la Discriminación, Víctor Ramos, pidió ayer al gobernador santafesino, Jorge Obcid, la destitución del jefe de la Policía de Rosario, Benedicto Mattía. La reacción de Ramos por las declaraciones en las que Mattía definió como "mascaritas sidóticas" a los travestis se sumó a la de distintas organizaciones de derechos humanos que repudiaron al policía y exigieron, también, su separación inmediata en el cargo.

"Nosotros ya estamos pidiendo la

destitución a través de una nota que enviamos de inmediato al gobernador de la provincia", explicó Ramos antes de calificar de "lamentable que muchas personas continúen hoy manteniendo estos prejuicios que son incompatibles con un cargo público". El funcionario del INADI entendió como "peligroso" el puesto que desempeña Mattía como encargado de la Unidad Regional II de Rosario. "En otra época —agregó Ramos— a pocos les iba a preocupar una cosa así, pero hemos evolucionado y éste es un tema prioritario."

El titular de la Comunidad Homo-

sexual Argentina, César Cigliutti, exigió que la destitución se efectivice: "En la lucha contra la discriminación no podemos quedarnos en declaraciones, tenemos que ser más efectivos".

Las Madres de Plaza de Mayo no separaron las declaraciones de Mattía de la estructura policial. "A nosotros —expresaron a través de un comunicado— no nos sorprende en absoluto el vocabulario del policía porque siempre han tenido que ver con la muerte." La Asociación de Madres definió a Mattía como "un fascista represor".

EDICTO
SUCESORIO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104, a cargo del doctor Hugo Carrillo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CAYETANA ANGELA CIMINI. Publíquese por tres días. Buenos Aires 16 de abril de 1996. Adrián H. Elcui Miranda, secretario.

EDICTO Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal N° 45, Secretaría Única, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de ANTONIO INCHAUSTI. Publíquese por TRES DIAS en el diario Página Doce. Buenos Aires, Octubre 29 de 1998. Marisa S. Sorini, Secretaria.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal N° 5, Secretaría N° 10, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña N° 1211, PB, de la Capital Federal, ordenó con fecha 08/04/98, en autos "BANCO MAYO COOP. LTADO. CISZWARGBERG ROBERTO Y OTROS SEJECUTIVO". Atento a lo establecido por el art. 145 Cód. Proc. Civiles a Aurora Blanco y Roberto Swarcberg, por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Página 12, a los efectos de citarlos para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez. Buenos Aires, 19 de Octubre de 1998.

RUBEN MARTORILLI DEPTO. DESOCUPADO BASE u\$S 21

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40 a cargo del doctor Guillermo P. Zuccarino, secretaria única a mi cargo, con asiento en Uruguay 714, 4° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CHARCHIR MARIO Y OTRO c/ CERROSSIMO NESTOR EUGENIO Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. N° 17.541/97 que el martillero público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad Corpus" al contado y al mejor postor, el día 9 de noviembre de 1998 a las 9:45 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Tacabueno 479 de Capital Federal, la unidad funcional N° dos, Polígono 00 02, del inmueble ubicado en la ciudad de Ituzaingó, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Posadas (ex Racacay) hoy N° 1786, entre Intendente Pérez, Quintana y Ombú, edificado en un lote de terreno designado según título como lote 4 de la manzana 491. Superficie cub: 51,80m. semi cub: 16,81m. Y desc.: 27,58m. Superficie total: 95m.99dm. Porcentual 48,20 centésimos por ciento. Inscripto en la matrícula 22925/2. Partida 210.609. Nomenclatura catastral. Cte. V. Secc. F. Manz. 491. Parc. 22. Subparcela 2. De acuerdo al acta de constatación realizada por el escribano interviniente en autos, el inmueble consta de un living comedor, encontrándose instalado sobre la puerta de entrada un equipo de aire acondicionado, una puerta ubicada a la derecha del comedor, conecta a éste con un pasillo que usa a los dos dormitorios de la planta baja con un pequeño mencionado comedor mencionado. El mismo conecta a su vez con el garaje se puede acceder al comedor, un dormitorio y dormir el cual y por medio de una gran terraza, de frente. La propiedad se encuentra desocupada. B. llado de ley, en efectivo. Deudas: el inmueble no es hipotecado. No está afectado a una gran fuerza de trabajo. 2.295,46 al 2.9.98. Rent. comprador deberá constituir el depósito de precio se exhibe los días 6 y 7 de cada mes. No procederá la compra. Más datos y constancias en Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.

Página 12 - 04/11/1998

DESDE EL GOBIERNO NACIONAL HASTA ENTIDADES DE DD.HH.

Una destitución reclamada a coro

El titular del Instituto Nacional contra el Racismo, la Xenofobia y la Discriminación, Víctor Ramos, pidió ayer al gobernador santafesino, Jorge Obeid, la destitución del jefe de la Policía de Rosario, Benedicto Mattía. La reacción de Ramos por las declaraciones en las que Mattía definió como “mascaritas sidóticas” a los travestis se sumó a la de distintas organizaciones de derechos humanos que repudiaron al policía y exigieron, también, su separación inmediata en el cargo.

“Nosotros ya estamos pidiendo la

destitución a través de una nota que enviamos de inmediato al gobernador de la provincia”, explicó Ramos antes de calificar de “lamentable que muchas personas continúen hoy manteniendo estos prejuicios que son incompatibles con un cargo público”. El funcionario del INADI entendió como “peligroso” el puesto que desempeña Mattía como encargado de la Unidad Regional II de Rosario. “En otra época –agregó Ramos– a pocos les iba a preocupar una cosa así, pero hemos evolucionado y éste es un tema prioritario.”

El titular de la Comunidad Homo-

sexual Argentina, César Cigliutti, exigió que la destitución se efectivice: “En la lucha contra la discriminación no podemos quedarnos en declaraciones, tenemos que ser más efectivos”.

Las Madres de Plaza de Mayo no separaron las declaraciones de Mattía de la estructura policial. “A nosotros –expresaron a través de un comunicado– no nos sorprende en absoluto el vocabulario del policía porque siempre han tenido que ver con la muerte.” La Asociación de Madres definió a Mattía como “un fascista represor”.